



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 948/2019
Fecha Resolución: 09/08/2019

Doña Cristina Arcos LLaneza, Alcaldesa-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas (Sevilla),

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO S.A.D.

En relación a las Bases Generales por las que el Organismo Autónomo Local del Ayuntamiento de Espartinas habrá de regirse para la realización de los procesos selectivos, de dos auxiliares a tiempo completo y un auxiliar a tiempo parcial, para atender necesidades coyunturales y no permanentes de personal temporal adscrito al Programa Individual de Atención (P.I.A./S.A.D.) de la Dependencia, originados por razones urgentes e inaplazables.

Visto que ha concluido el plazo para la presentación de instancias y atendiendo a la Base séptima, de conformidad con las competencias que al efecto me confiere el contenido del artículo 121 de la LBRL, me sirvo **RESOLVER**,

PRIMERO: Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos con indicación de las causas de exclusión, del proceso selectivo de tres auxiliares de ayuda a domicilio con carácter temporal:

LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS

A LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO DEL PERSONAL DEL SAD

Apellidos y Nombre

BORROMEIO CARMONA, M^a DEL CARMEN

CABRERA ROMERO, SARAY

DOMÍNGUEZ HILARIO, VERÓNICA

LUNAR MÁRQUEZ, JOSEFA

MARTÍNEZ OTERO, M^a DOLORES

PATIÑO MONTAÑO, LOURDES

PÉREZ MARÍN, RAQUEL

PULIDO PUERTO, MATILDE

RODRÍGUEZ MALLOL, MANUELA

RUIZ MERLO, JULIO

VIEDMA ESCUDERO, CRISTINA

Código Seguro De Verificación:	2/zM5X4JTNheeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carmen De Marco Perez Cristina Los Arcos Llaneza	Firmado	09/08/2019 13:06:40 09/08/2019 12:51:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2/zM5X4JTNheeDj/tG6ULw==		





LISTADO PROVISIONAL DE EXLUIDOS

A LA CONVOCATORIA DE PROCESO SELECTIVO DEL PERSONAL DEL SAD


NO HAY EXCLUIDOS

SEGUNDO: Acordar dar publicidad en el Tablón de anuncios y en la página web de esta Corporación, a la lista provisional de admitidos y excluidos en el mencionado proceso selectivo, con indicación de los motivos de exclusión, estableciendo un plazo para subsanar de cinco días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la lista provisional.

En Espartinas, a la fecha de la firma.

La Alcaldesa – Presidenta,
Fdo. Cristina Arcos Llaneza

La Secretaria Accidental
Fdo: Carmen de Marco Pérez

Código Seguro De Verificación:	2/zM5X4JTNheeDj/tG6ULw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Carmen De Marco Perez	Firmado	09/08/2019 13:06:40	
	Cristina Los Arcos Llaneza	Firmado	09/08/2019 12:51:48	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/2/zM5X4JTNheeDj/tG6ULw==			